

contiene: Haviendolo oido; Acordó, se habra el Archivo con la solemnidad acostumbrada dando testimonio de lo mismo que volunta para lo respectivo que le quedan conduciendo.

El Sr. D. Juan. Thomas Montijo Regidor: Dijo que ha-

Sobre q. lo ad.
del archivo reco-
loquen en la for-
ma que propone
el Sr. Montijo

viendole dado cuenta a este Ayuntamiento por el Sr. D. Mathes Zevallar tambien Regidor de que una de las tres llaves del Ar- chivo se havia perdido y nare encontraba en las Cavar del Sr. de- nores Jueses, las de las Circunavos, ni Secretaria de esta Cui- dobio se abriere con la solemnidad necesaria devesnando

aquella queno tubiere llave y poniendolo por diligencia; Ime ante que para curadiar las llaves de duracion de esta dar formador en los riglos parador hai ocupado un Armario grande quando para colocar la era suficiente una mui Redu- do y quedar aquel destinado para guardar otras papeler delor

muchar que hai en esta oficina, le parecia se hiziere una taqui- lla aprovechando parte de dho Armario poniendo en ella la r- tres Zerrapar que hasta aora se ha acostumbrado y que vir- viero de Archivo para la curadia de dho llaves con lo que

quedarian vazo el mismo Reguando y mejor acondicionada, siendo el importe de todo este gasto segun accho Regulacion haver uno nobenta y cinco R. vellon sobre que la Ciudad Nosbera lo que fuere de su agrado: Haviendolo oido; Acordó, se haga la ta- quilla, o Armario propuesto por dho Sr. D. Juan. Vaso vudi- reccion segun y en la forma que le parezca y repare testimo- nio de esta Resolucion ala Junta de Propio y Arbitrio pa- ra que libre los citador nobenta y cinco R. a favor de d.

Juan Montador quien los distribuia en esta obra con la forma- lidad y justificacion que esta prevenido.

Proxoga del
Regim. de Cav.
de Monteraz

Proxoga dada por el Com. S. Marques de Ca- quilace con oficial y tres Soldados montador del Regimiento de Cavalleria de Monteraz para que Ncluyen por tiempo de diez meses Gente voluntaria en este Reino: La Ciudad ha vien- dola Oido; Acordó, que los Cavalleros Comvarios de Guerra den las providencias correspondientes para alojar esta tropa y la semar que combengan para que este arizada con la me- por Comodidad.

Hoye Memorial de Antonio Lorente morador en el